



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 714 2012- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 23 MAYO 2012

VISTOS:

El Informe Nº 051-2012-GRC/GRDS de fecha 23 de abril de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 07-2012-GRC/GRPPAT-OP de fecha 07 de Mayo de 2012 emitido por la Jefa de la Oficina de Planificación; el Memorandum Nº 1152-2012-GRC/GRPPAT de fecha 07 de mayo de 2012 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 059-2012-GRC/GA-OL-RFT de fecha 16 de mayo de 2012 emitido por la profesional de la Oficina de Logística; el Informe Nº 746-2012-GRC/GA-OL de fecha 16 de mayo de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe Nº 023-2012/GRC/GRDS/JAM de fecha 17 de Mayo de 2012 emitido por el Especialista en Gestión Pública;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 486-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 03 de abril de 2012, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad **"PROMOCIÓN Y ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL GRC A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma total de **S/.527,378.00 (Quinientos Veintisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles)** con precios al mes de marzo de 2012, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2012, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, asimismo se aprobó las especificaciones técnicas y los términos de referencia así como los expedientes de contratación correspondientes;

Que, mediante Informe Nº 022-2012-GRC/GRDS de fecha 07 de Mayo de 2012, el Especialista en Gestión Pública de la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite la propuesta de modificación de específicas de gasto y términos de referencia de servicios diversos de la Actividad antes acotada, en mérito a la recomendación señalada por la Oficina de Logística mediante proveído s/n de fecha 11 de abril de presente año recaída en el Memorandum Nº 261-2012-GRC/GRDS de fecha 09 de abril de 2012;

Que, mediante Memorandum Nº 1152-2012-GRC/GRPPAT de fecha 07 de mayo de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la modificación de certificación de crédito presupuestario para la Actividad **"PROMOCIÓN Y ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL GRC A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** por un monto ascendente a S/. 452,578.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe Nº 746-2012-GRC/GA-OL de fecha 16 de Mayo de 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe Nº 059-2012-GRC/GA-OL-RFT de fecha 16 de Mayo de 2012 emitido por la profesional responsable de la citada Oficina, se procedió a la validación del valor referencial de los bienes y servicios que se encuentran comprendidos en la Actividad antes acotada;

Que, mediante Informe Nº 023-2012/GRC/GRDS/JAM de fecha 17 de Mayo de 2012 emitido por el Especialista en Gestión Pública se solicita la modificación del presupuesto analítico desagregado por reducción de las Especificas de Gasto Nºs 2.3.27.11.99.2 "Servicios Diversos" y 2.3.2.2.4.2 "Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional" originando una reducción del monto total autorizado y aprobado que ahora asciende a la suma total de S/.452.578.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 00/100 Nuevo Soles) con precios al mes de mayo de 2012, y asimismo solicita la modificación de los términos de referencia, de las especificaciones técnicas y la aprobación de los nuevos expedientes de contratación tal como consta en los Anexos Nº 01, 02 y 03 respectivamente, que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución;



Que, los numerales 21° y 19° del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, señalan que corresponde al Gerente General Regional aprobar Actividades, Presupuestos Analíticos, Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia que se originen en las Oficinas de cada Gerencia Regional; así como aprobar las Ampliaciones de Plazo y las Modificaciones del Presupuesto Analítico Desagregado con o sin incremento del marco presupuestal de las obras y/o actividades que se originen en las Oficinas de cada Gerencia Regional;

Que, asimismo en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la acotada actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por las razones expuestas, la Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad: **"PROMOCIÓN Y ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL GRC A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, por reducción de las Específicas de Gasto N°s 2.3.27.11.99.2 "Servicios Diversos" y 2.3.2.2.4.2 "Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional" originando una reducción del monto total autorizado y aprobado que ahora asciende a la suma total de **S/.452.578.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 00/100 Nuevo Soles)** con precios al mes de mayo de 2012, conforme se detalla en el **ANEXO N° 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por las razones expuestas, la Modificación de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de la Actividad **"PROMOCIÓN Y ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL GRC A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, en el extremo del plazo de ejecución ; tal como consta en el **ANEXO N° 02** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por las razones expuestas, los Nuevos Expedientes de Contratación de los servicios no personales integrantes del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente Técnico de la Actividad **"PROMOCIÓN Y ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL GRC A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, que se detallan a continuación:

- **UN (01) coordinador operativo de la actividad**, por el monto de S/. 30,800.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **UN (01) Abogado de la actividad**, por el monto de S/. 21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **Asistente de Coordinador Operativo**, por el monto de S/. 19,150.00 (DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **Ingeniero Civil de la actividad**, por el monto de S/. 21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **Bachiller en Ingeniería I de la actividad**, por el monto de S/. 21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **Bachiller en Ingeniería II de la actividad**, por el monto de S/. 19,250.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **Técnico en computación**, por el monto de S/. 17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 714 2012- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

- **Auxiliar Administrativo I de la actividad**, por el monto de S/. 14,000.00 (CATORCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.
- **Auxiliar Administrativo II de la actividad**, por el monto de S/. 10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), en plazo de ejecución de 210 días calendarios, con proceso de selección de adjudicación de menor cuantía.

ARTICULO CUARTO.- APROBAR, por las razones expuestas, la Modificación de las Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes de la Actividad **"PROMOCIÓN Y ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL GRC A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 486-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 03 de abril de 2012; tal como consta en el **ANEXO Nº 03** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PENA
Gerente General Regional

Presupuesto Analítico Desagregado

"Promoción y Acercamiento de los Servicios Sociales del GRC a la Población Vulnerable de la Provincia Constitucional del Callao"

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Tiempo	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					6,390.00
	Chalecos en Tela Drill	Unidad	1	10	40.00	400.00
	Gorros en Drill con Logotipo	Unidad	1	10	7.00	70.00
	Polos promocionales manga corta	Unidad	1	370	16.00	5,920.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					5,383.00
	Papel bond A4 80 grs	Millar	1	150	30.00	4,500.00
	Boligrafo Tinta Seca punta fina cloro azul	Unidad	1	142	0.50	71.00
	Folder manila reforzado T/A-4	Unidad	1	100	0.20	20.00
	Engrampador tipo aligate	Unidad	1	4	80.00	320.00
	Grapas 26/6 (mm)	Caja	1	4	3.00	12.00
	Bandeja metalica de dos pisos	Unidad	1	4	25.00	100.00
	Archivadores de palanca, lomo ancho	Unidad	1	60	6.00	360.00
2.3.2.2.4.2	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL					16,330.00
	Servicio de impresión de Tripticos full color en papel couche de 115 gr Altura 21 cm. Ancho 29,7 cm tira y retira , con doblez de acuerdo a termino de referencia.	Millar	1	10	340.00	3,400.00
	Servicio de impresión de dipticos full color en papel couche de 115 gr Altura 21 cm. Ancho 29,7 cm tira y retira de acuerdo a termino de referencia.	Millar	1	11	340.00	3,740.00
	Confeccion de posteras plastificado e instalación, 0,8 mts alto x 0.5 ancho mts, según términos de referencia	Und.	1	131	70.15	9,190.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					755.00
	Bolsas negras para basura	Millar	1	5	15.00	75.00
	Cera al agua	Galones	1	30	8.00	240.00
	Desinfectante tipo pinesol	Galones	1	40	5.00	200.00
	Escobas de plastico	Unidad	1	20	8.00	160.00
	Recogedor Plastico	Unidad	1	20	4.00	80.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					15,000.00
	Gaseosa Personal de 1/2 litro	Unidad	1	6,000	1.50	9,000.00
	Galleta soda chica para Talleres	Unidad	1	6,000	1.00	6,000.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					27,280.00
	Servicio de Proyeccion de Videos para Talleres	Unidad	1	1	10,750.00	10,750.00
	Servicio de Perifoneo todo Ventanilla	Unidad	1	1	10,500.00	10,500.00
	Servicio de Confeccion de Lapiceros	Unidad	1	4,020	1.50	6,030.00
2.6.3.2.3.1	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y COMUNICACIONES					55,090.00
	Equipos de Computo (según especificaciones técnicas)	Unidad	1	10	3,380.00	33,800.00
	Impresora Multifuncional negro (según especificaciones técnicas)	Unidad	1	2	10,645.00	21,290.00
2.3.1.5.1.1	RESPUESTOS Y ACCESORIOS					4,800.00
	Toner para Impresora Laser	Unidad	1	10	480.00	4,800.00



2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS					83,600.00
	Servicio de alquiler de camioneta 4X 4 doble cabina(de acuerdo a términos de referencia)	Unidad	8	1	10450.00	83,600.00
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					45,000.00
	Alquiler de Inmueble	Unidad	9	1	1200.00	10,800.00
	Alquiler de Equipo de Sonido	Unidad	1	4	2,500.00	10,000.00
	Alquiler de Estrado	Unidad	1	4	1,800.00	7,200.00
	Alquiler de Toldo	Unidad	1	3	3,000.00	9,000.00
	Servicio de Instalacion de Stand	Servicio	1	40	200.00	8,000.00
2.3.2.5.1.3	ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES					18,750.00
	Alquiler de Sillas	Unidad	1	6000	1.50	9,000.00
	Alquiler de Mesas	Unidad	1	39	250.00	9,750.00
2.3.27.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS					174,200.00
	Coodinador Operativo (según terminos de referencia)	Persona	7	1	4,400.00	30,800.00
	Abogado (según terminos de referencia)	Persona	7	1	3,000.00	21,000.00
	Asistente de Coordinador Operativo (según terminos de referencia)	Persona	7	1	2,735.71	19,150.00
	Ingeniero Civil (según terminos de referencia)	Persona	7	1	3,000.00	21,000.00
	Bach. Ing. I (Según términos de referencia)	Persona	7	1	3,000.00	21,000.00
	Bach. Ing. II (Según términos de referencia)	Persona	7	1	2,750.00	19,250.00
	Tecnico en computacion(Según términos de referencia)	Persona	7	1	2,500.00	17,500.00
	Auxiliar Administrativo I (Según términos de referencia)	Persona	7	1	2,000.00	14,000.00
	Auxiliar Administrativo II (Según términos de referencia)	Persona	7	1	1,500.00	10,500.00
	TOTAL					452,578.00

